



# Institución Educativa José Eusebio Caro

## MATERIAL COMPLEMENTARIO Y ANEXOS

Acuerdo 078 del 18 de Mayo 2023 por medio del cual se actualiza el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEE)

Institución Educativa José Eusebio Caro  
Nucleó de desarrollo educativo 918 Comuna 4 - Aranjuez

Francisco Javier Restrepo Roldán  
rectoriajse@joseeusebiocar.edu.co

Carrera 50A No.93-77 - Teléfono (604) 3587196  
Medellín

## Contenido

|       |   |    |
|-------|---|----|
| 1     | ANEXO 1 .....   | 3  |
| 1.1   | MARCO TELEOLÓGICO INSTITUCIONAL.....                                      | 3  |
| 1.1.1 | PERFIL DEL ESTUDIANTE .....   | 3  |
| 1.1.2 | VISIÓN .....  | 3  |
| 1.1.3 | MISIÓN.....   | 3  |
| 1.1.4 | PROPÓSITO – Inspiracional.....  | 3  |
| 1.1.5 | MEGA.....   | 4  |
| 1.2   | VALORES CLAVES POR LOS QUE SE DESTACARÁ LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA<br>..... | 4  |
| 1.2.1 | Responsabilidad social y ambiental.....                                   | 4  |
| 1.2.2 | Calidad .....   | 4  |
| 1.2.3 | Sabiduría .....   | 4  |
| 1.2.4 | Diversidad.....   | 4  |
| 1.2.5 | Equidad .....   | 5  |
| 1.2.6 | Participación .....   | 5  |
| 1.3   | FILOSOFÍA.....  | 5  |
| 1.4   | MODELO PEDAGÓGICO .....   | 6  |
| 1.5   | PROPUESTA EVALUATIVA .....  | 7  |
| 2     | ANEXO 2.....  | 8  |
| 2.1   | CARACTERIZACIÓN DE LOS DESEMPEÑOS .....                                   | 8  |
| 2.1.1 | Desempeño básico .....  | 8  |
| 2.1.2 | Desempeños alto y superior:.....  | 9  |
| 2.1.3 | Desempeño bajo.....   | 9  |
| 3     | ANEXO 3.....  | 9  |
| 3.1   | COMPETENCIAS SOCIALES.....  | 9  |
| 3.1.1 | Capacidad para tomar decisiones .....                                     | 9  |
| 3.1.2 | Asertividad .....   | 10 |
| 3.1.3 | Capacidad de comunicarse en forma efectiva.....                           | 10 |
| 3.1.4 | Autoestima.....   | 10 |

|       |  |    |
|-------|--|----|
| 3.1.5 | Habilidad para manejar las propias emociones: .....  | 10 |
| 3.1.6 | Autocuidado .....  | 10 |
| 3.1.7 | Cuidado de los demás .....   | 10 |
| 4     | ANEXO 4 .....  | 11 |
| 4.1   | ESQUEMA GENERAL DEL ENFOQUE EVALUATIVO INSTITUCIONAL .....   | 11 |
| 5     | ANEXO 5 .....  | 14 |
| 5.1   | EVALUACION INTEGRAL .....  | 14 |
| 6     | ANEXO 6 .....  | 16 |
| 6.1   | LA AUTOEVALUACIÓN – COEVALUACIÓN .....   | 16 |
| 7     | ANEXO 7 .....  | 18 |
| 7.1   | ESTRATEGIAS, TÉCNICAS Y ACTIVIDADES .....  | 18 |
| 8     | ANEXO 8 .....  | 19 |
| 8.1   | ESTRATEGIAS DE APOYO PARA LA SUPERACION DE LAS DEBILIDADES O<br>MOTIVACIONES PARA ESTUDIANTES CON DESEMPEÑO SUPERIOR<br>19 |    |
| 8.2   | ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PENDIENTES.   | 19 |
| 8.3   | ACTIVIDADES ESPECIALES DE RECUPERACIÓN - A.E.R:.....   | 20 |
| 9     | FORMATOS ANEXOS .....  | 22 |
| 9.1   | ESTRUCTURA INFORME GRADO TRANSICIÓN .....  | 22 |
| 10    | ESTRUCTURA INFORME BÁSICA PRIMARIA .....   | 23 |
| 10.1  | Parte 1 .....  | 23 |
| 10.2  | Parte 2 .....  | 24 |
| 11    | ESTRUCTURA INFORME BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA .....   | 25 |
| 11.1  | Parte 1 .....  | 25 |
| 11.2  | Parte 2 .....  | 26 |
| 12    | FORMATO PARA RECLAMACIÓN DE REGISTRO VALORATIVO .....  | 27 |
| 13    | ACTA DE CAMBIO DE CONCEPTO VALORATIVO POR ERROR.....   | 28 |
| 14    | ACTA DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO: Periodo – Proceso Final.....  | 30 |
| 15    | ACTA DE REGISTRO DE PROFUNDIZACIÓN .....   | 32 |
| 16    | MALLA CURRICULAR DE INDICADORES DE DESEMPEÑO POR ÁREA - GRADO  | 34 |
| 17    | ACTA DE RESPUESTA A RECLAMACIONES .....  | 35 |

# 1 ANEXO 1

## 1.1 MARCO TELEOLÓGICO INSTITUCIONAL

### 1.1.1 PERFIL DEL ESTUDIANTE

#### Perfil del Estudiante Egresado Integral

El egresado de la Institución Educativa José Eusebio Caro ser un ciudadano ejemplar que encarna los principios institucionales de integridad, reflexión y compromiso social.

El perfil que se pretende formar superar la mera adquisición de conocimientos, buscando materializar un ser humano:

- Íntegro y Humanista: Demostrar un espíritu creativo, reflexivo y crítico, capaz de discernir, decidir y disentir con autonomía y responsabilidad. Ser un ser alegre, entusiasta y dinámico, que valore y respete la vida y su entorno, entendiendo su relación con los otros en términos de transformación y no de destrucción.
- Constructor de Conocimiento: Estar en capacidad de construir su propio conocimiento a partir de la lectura reflexiva de su realidad, cumpliendo con sus deberes y exigiendo sus derechos, y obrando con conciencia plena.
- Líder Social y Pertenencia: Ser artífice activo de su proyecto de vida con un amplio sentido de pertenencia e identidad con su familia, institución educativa y contexto social en el que se desenvuelve.

#### Complemento Técnico Especializado

Para articular esta formación humana integral con las demandas del siglo XXI, el egresado adquirir competencias específicas certificadas a través de la Media Técnica en las áreas de Comercio y TIC/Informática. Esta especialización permitir que el estudiante aplicar su discernimiento y espíritu crítico en:

1. Gestión y Emprendimiento (Comercio): Ejecutar procesos administrativos, logísticos y de mercadeo de forma ética, identificar oportunidades de negocio y manejar herramientas de gestión empresarial, poniendo su creatividad al servicio del desarrollo económico local.
2. Tecnología y Solución de Problemas (TIC/Informática): Dominar las herramientas tecnológicas para la gestión de la información y aplicar soluciones informáticas básicas, promoviendo la innovación con un uso seguro y responsable de la tecnología, reflejando así su compromiso con la transformación del entorno.

### 1.1.2 VISIÓN

La Institución Educativa José Eusebio Caro, con modalidades académica y media técnica en comercio y en TICS e informática, será reconocida en el año 2030 como ente potenciador del

Formando la niñez y la juventud desde Aranjuez  
Carrera 50ª No.93-77 - Teléfono (604) 3587196 Medellín

[rectoriajse@joseeusebiocar.edu.co](mailto:rectoriajse@joseeusebiocar.edu.co)

compromiso social de sus estudiantes, a través de la inclusión, la educación para la convivencia y el proyecto de vida como eje transformador; articulado a los elementos del ecosistema del buen vivir (cognitivos, sociales y emocionales) en el marco de la ciencia, la tecnología y la innovación.

### 1.1.3 MISIÓN

La Institución Educativa José Eusebio Caro busca potenciar el pensamiento crítico y social de los estudiantes, fundamentada en las competencias en el ser, hacer, convivir y conocer; para la formación de ciudadanos conscientes y transformadores del entorno, promoviendo la convivencia y la inclusión en consonancia en el marco de la ciencia, la tecnología y la innovación en el distrito de Medellín. (Opción 2, hasta ahora aprobada)

La Institución Educativa José Eusebio Caro busca potenciar el compromiso social el proyecto de vida de sus estudiantes, fundamentado en las competencias del ser, hacer, convivir y conocer, para la formación de ciudadanos conscientes y transformadores del entorno; promoviendo la convivencia y la inclusión articulado a los elementos del ecosistema del buen vivir (cognitivos, sociales y emocionales) desde la formación académica y media técnica en comercio y TICS e informática, en el marco de la ciencia, la tecnología y la innovación.

### 1.1.4 PROPÓSITO – Inspiracional

“Formar seres humanos integrales con propósito de vida”

### 1.1.5 MEGA

En el año 2030 la Institución Educativa José Eusebio Caro será reconocida por la construcción del proyecto de vida del 100% de los estudiantes, proceso permeado por estrategias metacognitivas que favorezcan el desarrollo personal, académico y social.

## 1.2 VALORES CLAVES POR LOS QUE SE DESTACARÁ LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

### 1.2.1 Responsabilidad social y ambiental:

Contribución activa en el mejoramiento de las condiciones institucionales, sociales y ambientales de la comunidad educativa a partir de procesos de formación.

### 1.2.2 Calidad:

Proceso que responde a los requerimientos necesarios para formar integralmente a los estudiantes teniendo en cuenta cinco dimensiones (equidad, relevancia, pertinencia, eficiencia y eficacia).

### 1.2.3 Sabiduría:

Regulación de los procesos cognitivos, emocionales y motivacionales involucrados en la construcción del conocimiento de los estudiantes, que les posibiliten el uso de la información de acuerdo a sus necesidades e intereses.

### 1.2.4 Diversidad:

Permite identificar que todas las personas son diferentes con respecto a sus aptitudes, capacidades físicas y cognitivas, habilidades sociales y de personalidad. De esta manera el reconocimiento de la gama de potencialidades y necesidades de los estudiantes y sus familias invita a la institución a acudir a principios de equidad y flexibilidad.

### 1.2.5 Equidad:

Implica la promoción de los valores democráticos y el respeto de los intereses y necesidades de cada individuo al interior de la institución, evitando la discriminación por aspectos económicos, culturales, naturales, sociales, o de género.

### 1.2.6 Participación:

Permite a los integrantes reconocerse como actores dentro de una comunidad que tiene una meta común, en la cual cada ser que interviene en el contexto tiene voz, es escuchado y aceptado.

## 1.3 FILOSOFÍA

La educación en nuestra institución está centrada en la formación de la persona como Ser individual, singular y social. Es así como se piensa en un hombre y mujer con sentido trascendente, un ser holístico fundamento en la construcción del ser, del hacer y del estar.

El aprender a conocer alude a la comprensión del mundo que rodea a los estudiantes, a despertar la curiosidad intelectual, a estimular el espíritu crítico y a potenciar las habilidades para adoptar posiciones frente a las oportunidades que le ofrece la vida.

El aprender a hacer posibilita competencias que capaciten al educando para afrontar multiplicidad de situaciones: Trabajar en equipo, comunicarse, solucionar conflictos, en el cultivo de las cualidades humanas que correspondan a la capacidad de establecer relaciones estables y eficaces entre las personas.

Aprender a vivir juntos propende por la toma de conciencia en el descubrimiento de los demás, en el reconocimiento de la especie humana, posibilitando la valoración y el acercamiento a comportamientos que propicien la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, la participación y la equidad como manifestaciones sociales.

El aprender a Ser convoca al conocimiento de sí mismo, al desarrollo de la responsabilidad, la individualidad, la espiritualidad y la inteligencia. Todo ello para dotarse de un pensamiento autónomo y crítico, además de elaborar un juicio propio en una práctica reflexiva y autorregulada en la proyección de sí mismo hacia los demás.

Las personas involucradas en el desarrollo de las políticas educativas de la Institución Educativa José Eusebio Caro, podrán ser los testigos de una construcción de acontecimientos educativos planeados aunque flexibles con posibilidad de realización y adaptación de los cambios como colectivo continuo y permanente de encuentros y vivencias educativas. Es abrir la relación cultura – identidad con la capacidad de preservar su manera de ser en el enriquecimiento recíproco y en consecuencia una transformación de metodologías, una modificación de conceptos logrando el equilibrio de fuerzas en las relaciones que se establecen.

#### **1.4 MODELO PEDAGÓGICO**

Propuesta pedagógica, para contextualizar la educación en una comunidad determinada, implica tanto considerar y reevaluar todos los entes que la conforman como sus exigencias, restricciones y posibilidades, esto le da al maestro la facultad de generar modelos pedagógicos, didácticos y evaluativos mucho más coherentes con la praxis educativa, haciendo que respondan al desarrollo de las manifestaciones personales, académicas, culturales y sociales desde la educabilidad y la enseñabilidad.

Partiendo de esta realidad y con base en los fundamentos conceptuales en pedagogía se hace pertinente la reestructuración pedagógica en la institución educativa José Eusebio Caro, con el propósito de comprometer a los docentes, padres de familia y demás agentes dinamizadores de dicha praxis pedagógica se propone un modelo constructivista con un enfoque activista y tendencia cognitiva, construido a través de diversas corrientes Psicológicas asociadas generalmente a la psicología cognitiva, entre ellas tenemos el enfoque psicogenético piagetiano, la teoría de aprendizaje significativo de Ausubel y la teoría sociocultural de Vygotsky.

Si la misión, visión y la filosofía tiende a encaminar un propuesta integrativa del ser hace falta en primer lugar reconocer por parte del maestro, “qué es”, “cómo se debe trabajar “y “qué se quiere lograr”.

Con base en lo mencionado anteriormente, en los modelos curriculares existentes y en una propuesta curricular acorde a la comunidad educativa, el maestro es un sujeto que piensa más en el proceso de pensamiento que en el concepto, más en la proyección de los estudiantes como personas que como máquinas receptoras, más en las estrategias que lo ayudan a pensar que en actividades para entretener, más en su proceso al resolver un conflicto, que en la ficha disciplinaria, más en su libertad y derechos que en las normas para que se comporte bien.

Pensando en la construcción del currículo teniendo en cuenta la mejora significativa de las prácticas curriculares y retomando dicho análisis, urge una propuesta curricular con carácter participativo y democrático, que permita la intervención activa de los diferentes

agentes para mejorar, retroalimentando un proceso permanente que posibilite la toma de conciencia como eje dinámico

en la autorregulación procedural de los cambios cognitivos, actitudinales y valorativos involucrados en los elementos de la cultura local y universal, permitiendo el uso de estrategias que se transfieren y se adaptan a nuevas situaciones para responder a los propósitos educativos. En búsqueda de esta propuesta se hace mención entonces al currículo por procesos planteado por Stenhouse, en el que se encuentra una articulación transversal con relación a lo que se pretende formar en la institución “hombre integral”, pero no desde el resultado sino desde los procesos que se van a potenciar, organizar, generar, encontrar, movilizar en la aprehensión consciente de qué, cómo, por qué y para qué.

La propuesta curricular para la Institución Educativa José Eusebio Caro, potencia el saber y el conocer para hacer.

## **1.5 PROPUESTA EVALUATIVA**

Se pretende proyectar en la institución la evaluación formativa de hecho la autorregulación metacognitiva como estrategia didáctica, propende básicamente a la autorregulación consciente de acciones y aprendizajes autónomos en la conservación de metas, fines y objetivos.

Tanto los maestros como los estudiantes se enriquecerán con este tipo de evaluación, el maestro desde la concreción de objetivos y el análisis consciente de las estrategias que debe proponer para analizarlos, así mismo podrá convertirse en un investigador real dentro del proceso educativo, tomando conciencia de qué está haciendo, cómo lo debe hacer, para qué, qué está generando, qué desarrolla en los estudiantes y por qué es necesaria la reestructura del paquete curricular.

Tendrá en cuenta al estudiante como eje central del proceso educativo y dinamizará nuevas formas de aprendizaje para desarrollar los logros propuestos, así mismo desencadenará el amor y la alegría de aprehender partiendo del pensar.

Le facilitará al estudiante el proceso autónomo de autorregulación donde él puede evaluar, reevaluar y reestructurar su forma de aprendizaje, teniendo en cuenta qué le falta para aprender mejor. Así mismo a la par estará generando otras alternativas en el proceso del estudiante, a partir de la experiencia misma recreando su producción y haciéndola más significativa.

El estudiante tendrá conciencia de su espacio, sus vivencias, sus transferencias mentales, procesos de observación, análisis, deducción, producción a partir del entorno inmediato (microentorno) y entorno social.

## 2 ANEXO 2

### 2.1 CARACTERIZACIÓN DE LOS DESEMPEÑOS

En desarrollo del decreto 1290 de 2009, en el sistema evaluación de la I.E. José Eusebio Caro, proponemos la siguiente caracterización de los desempeños bajo, básico, alto y superior, en concordancia con lo estipulado en el artículo 5 del mencionado decreto y las orientaciones de la secretaria de educación de Medellín.

El desempeño es toda acción realizada o ejecutada por un individuo, en respuesta, de lo que se le ha designado como responsabilidad y que será medido en base a su ejecución.

En el ámbito educativo un desempeño será entonces

“la aplicación de los conocimientos, actitudes, hábitos y habilidades en la esfera práctica, en la solución de cierta clase de problemas y situaciones. En este nivel se manifiestan con más fuerza algunos de los procesos del pensamiento como son la clasificación, la comparación y la concreción. Se refiere al hecho de llevar a la acción como producto final de aplicación de lo aprendido por el estudiante ya sea mediante hechos de la vida real, mediante laboratorios o simulaciones. Lo importante es que el estudiante en esta etapa aplica los conocimientos adquiridos”<sup>1</sup>

De acuerdo a lo anterior proponemos las siguientes definiciones para los cuatro niveles de desempeño.

#### 2.1.1 Desempeño básico:

superación de los desempeños necesarios en relación con las Áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referentes los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el ministerio de educación nacional y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional<sup>2</sup>; implican una apropiación conceptual de los contenidos del área que posibiliten la aplicación de los mismos en escenarios reales o simulados, procesos que deberán estar mediado por una actitud positiva y receptiva del estúdiante frente al conocimiento y su aplicación en el mundo práctico.

---

<sup>1</sup>Secretaria de Educación de Medellín. Orientaciones para la definición e implementación del sistema institucional de evaluación de los estudiantes en las instituciones educativas de básica y media del municipio de Medellín. Medellín, julio de 2009. P, 11.

<sup>2</sup> Ver: art 7 decreto 1290 de 2009

### 2.1.2 Desempeños alto y superior:

Son aquellos que se observan en estudiantes que, además de dar cuenta de los estándares nacionales y alcanzar los logros mínimos de un área, logran trascender en su proceso de aprendizaje a nivel conceptual, procedimental y actitudinal logrando mayores niveles de complejidad y profundidad en los conceptos y en su aplicación a situaciones reales y simuladas.

### 2.1.3 Desempeño bajo:

No superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referentes los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el ministerio de educación nacional y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

## 3 ANEXO 3

### 3.1 COMPETENCIAS SOCIALES

Las Competencias sociales son aquellas aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo que permita afrontar eficazmente los retos de la vida diaria. Son comportamientos o tipos de pensamientos que llevan a resolver una situación de una manera efectiva, es decir, aceptable para el propio sujeto y para el contexto social en el que está. Entendidas de esta manera, las competencias sociales, pueden considerarse como vías o rutas hacia los objetivos del individuo. El término habilidad o competencia nos indica que no se trata de un rasgo de personalidad, de algo más o menos innato, sino más bien de un conjunto de comportamientos adquiridos y aprendidos.

Aunque las competencias sociales son innumerables, pues abarcan todos los ámbitos de la vida del ser humano, en la IE José Eusebio caro, consideramos competencias sociales mínimas con que deben contar los estudiantes las siguientes:

#### 3.1.1 Capacidad para tomar decisiones:

Ayuda a afrontar de forma crítica, autónoma y responsable las situaciones que se presentan en la vida cotidiana, permitiendo explorar las alternativas disponibles y las diferentes consecuencias de nuestras acciones.

### 3.1.2 Asertividad:

Permite reconocer las tácticas persuasivas, defender los derechos, a decir “no” y a afrontar habilidosamente situaciones de presión hacia situaciones que afectan el bienestar propio como el consumo de drogas, el maltrato o el abuso sexual

### 3.1.3 Capacidad de comunicarse en forma efectiva:

Tiene que ver con la capacidad de expresarse, tanto verbal como no verbalmente y en forma apropiada a las situaciones que se presentan.

### 3.1.4 Autoestima:

Tiene que ver con el conocimiento de nuestra autoimagen, su formación y su relevancia para la conducta y para llegar a alcanzar las metas deseadas.

### 3.1.5 Habilidad para manejar las propias emociones:

Ayuda a reconocer las emociones personales, a ser conscientes de cómo las emociones influyen en nuestro comportamiento y a manejarlas de forma apropiada. Las emociones intensas, como la ira o la tristeza, pueden tener efectos negativos en nuestra salud si no se responde a ella en forma adecuada.

### 3.1.6 Autocuidado:

Capacidad para dar cuenta de su propia seguridad y bienestar, implica la capacidad de discernir lugares, situaciones o conductas que ponen en riesgo el bienestar, así mismo supone una serie de habilidades para el manejo de su propio cuerpo en términos de salud, movilidad e higiene.

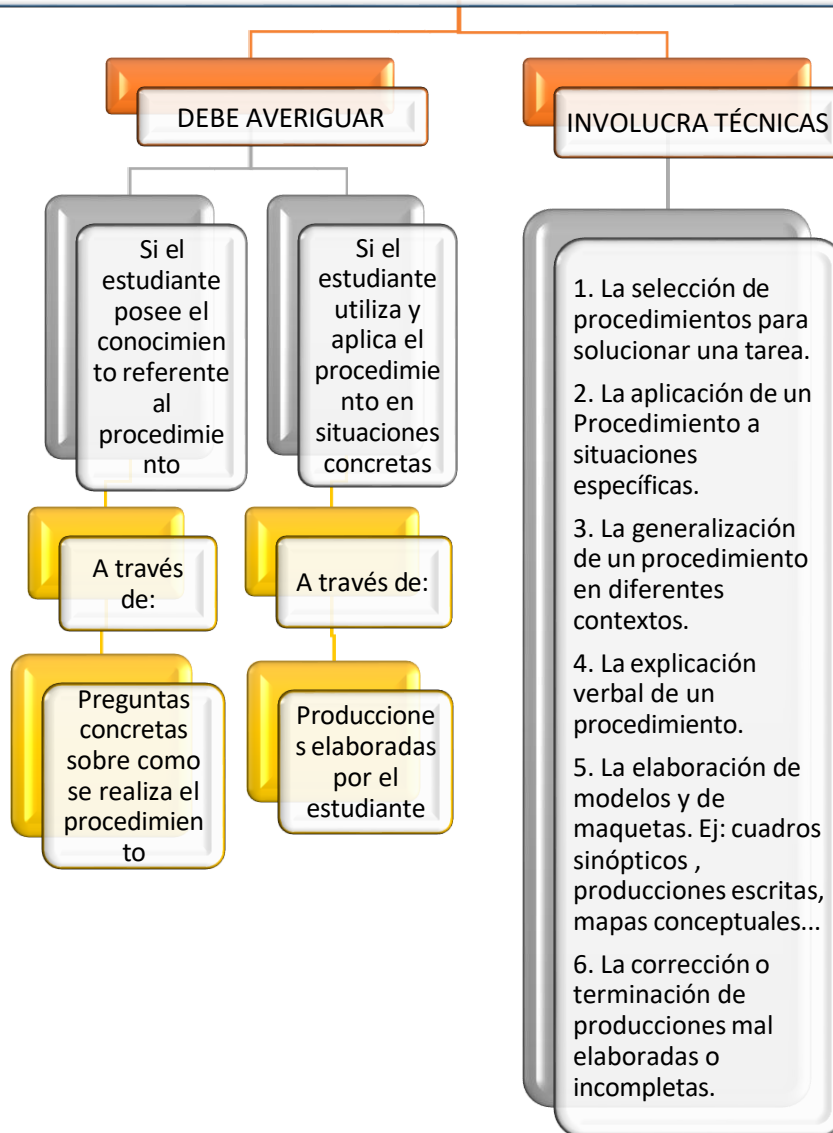
### 3.1.7 Cuidado de los demás:

Capacidad para identificar y actuar frente a actitudes propias o de terceras personas, situaciones o conductas que pongan en riesgo, no sólo el bienestar propio, sino el de los demás.

## 4 ANEXO 4

### 4.1 ESQUEMA GENERAL DEL ENFOQUE EVALUATIVO INSTITUCIONAL

## LA EVALUACIÓN DE CONENIDOS PROCEDMIENTALES





ción  
determinada

E  
n  
  
l  
o  
s  
  
q  
u  
e  
  
e  
x  
p  
r  
e  
s  
a  
  
s  
u  
  
f  
o  
r  
m  
a  
  
d  
e  
  
d  
e  
  
a  
c  
t  
u  
a  
r  
  
f  
r  
e  
n  
t  
e  
  
a  
  
u  
n  
a  
  
s  
i  
t  
u  
a

## 5 ANEXO 5

### 5.1 EVALUACION INTEGRAL

La evaluación integral tiende a considerar al estudiante de manera holística reconociendo en ellos una formación basada en competencias que permitan dinamizar la estructura humana, como un componente esencial en la configuración personal, familiar, social, política y cultural. Es así como la Institución Educativa José Eusebio Caro percibe la evaluación integral, no como producto, sino como un proceso permeado de estructuras dinámicas de aprendizaje, que movilizan las estrategias de enseñanza en torno a procesos motivacionales, evidenciando el cómo se permite la formación integral del estudiante.

Retomando a La Francesco Giovanni (2004), para que exista la evaluación integral desde los aprendizajes, se debe partir de:

Aprender a ser

Aprender a sentir

Aprender a actuar

Aprender a vivir

Aprender a convivir

Aprender a saber

Aprender a saber

hacer Aprender a

pensar Aprender a

aprender Aprender a

emprender

Los cinco primeros aprendizajes (ser, sentir, actuar, pensar y convivir) forman parte del desarrollo bio-psico-social, afectivo, político, ético, moral, espiritual, cívico, ciudadano y responden a unas competencias antropológicas, afectivas, ético-morales, axiológicas, espirituales y ciudadanas.

Los cinco últimos aprendizajes (saber, saber hacer, pensar, aprender y emprender) forman parte de su desarrollo cognoscitivo y responden a unas competencias

Formando la niñez y la juventud desde Aranjuez  
Carrera 50ª No.93-77 - Teléfono (604) 3587196 Medellín

[rectoriajse@joseeusebiocar.edu.co](mailto:rectoriajse@joseeusebiocar.edu.co)

académicas, laborales, cognitivas, científicas, investigativas, tecnológicas, de emprendimiento y de liderazgo.

Al centrar las evaluaciones en el saber (evaluaciones de contenidos en las instituciones educativas), en el saber hacer (evaluación de habilidades, destrezas y desempeños laborales) y en el pensar (competencias interpretativas, argumentativas y propositivas en las pruebas saber y en las pruebas de estado ICFES), demuestra que se están dejando de lado todas las demás competencias polivalentes, lo que significa que no se está evaluando integralmente de los aprendizajes.

Es necesario entonces, desde el enfoque de la evaluación por criterios, no solamente formular las preguntas de los estándares curriculares ¿Qué debe saber y que debe saber hacer el educando? Dependiendo del ciclo educativo en el que está y del grado que cursa (saber y saber hacer), sino también hacerse las preguntas en relación con el ser, el sentir, el actuar, el vivir, el convivir, el pensar, el aprender y el emprender y al, encontrar las respuestas, proponer los procesos, procedimientos, técnicas, métodos y estrategias para alcanzarlos y los indicadores para evaluar si estamos logrando el perfil ideal planteado en las respuestas dadas a estas preguntas.

Para poder lograr de forma integral las competencias polivalentes (relacionadas con el ser, el sentir, el actuar, el vivir, el convivir, el saber, el saber hacer, el pensar, el aprender y el emprender), es de vital importancia tener en cuenta los siguientes principios evaluativos:

- Haber definido claramente los currículos oculto, académico, cognitivo, contextual, prospectivo y los ejes transversales y haber estructurado las estrategias pedagógicas, didácticas y administrativas para operacionalizarlos.
- Haber formulado claramente los objetivos educativos y haber verificado su pertinencia y coherencia.
- Haber integrado en el proceso formativo, de forma holística, todas las dimensiones de desarrollo humano relacionados con el saber y todas las habilidades, destrezas y competencias relacionadas con el saber hacer que propende desarrollar la institución.
- Haber establecido los fundamentos evaluativos y los criterios e indicadores para evaluar la evaluación y poder interpretar datos de la información recolectada desde la misma y analizar procesos, resultados, a la luz de estos criterios e indicadores meta-evaluativos.
- Haber definido los procesos, procedimientos y protocolos necesarios para poder hacer retroalimentación al sistema educativo de la escuela, a través de la evaluación del subsistema educativo de la escuela, a través de la evaluación de los subsistemas pedagógico y curricular, pero también el subsistema evaluativo.
- Haber definido el tipo de enfoque evaluativo a emplear (por normas o por criterios), dependiendo si la educación brindada en la institución es masificadora o personalizada e individualizada.
- Haber establecido criterios y estrategias para evaluar las técnicas, procedimientos

e instrumentos evaluativos y poder analizar los resultados de la evaluación de una forma más objetiva y científica.

- Haber definido los roles evaluativos de cada uno de los agentes educativos: rol evaluativo del educando, rol evaluativo del educador, rol evaluativo de los directivos docentes, rol evaluativo de los padres de familia, rol evaluativo de los demás miembros de la comunidad educativa, rol evaluativo del gobierno escolar, rol evaluativo del estado y sus representantes, rol evaluativo de los expertos asesores o consultores entre otros.
- Haber definido y estructurado los instrumentos de evaluación y la forma técnica de aplicarlos, como también las unidades de análisis para valorar las informaciones recolectadas, los datos obtenidos y hacer del proceso evaluativo un proceso objetivo, no subjetivo.
- Haber definido qué hacer con los resultados de la evaluación y asegurarse de que ésta permita el mejoramiento continuo institucional, el de sus educandos y educadores, el de los procesos y, por ende, el de la comunidad.
- La evaluación integral entonces, la definición clara de logros, indicadores de logro, los cuales deben dar cuenta del papel del maestro como mediador en el proceso de seguimiento, necesariamente desde una evaluación que permita evidenciar, describir y valorar el estado de los procesos académicos, formativos de sus educandos de una manera responsable y autónoma, con el propósito de retroalimentar el proceso de enseñanza y asegurarse de que el aprendizaje se dé dependiendo del sector de formación en el cual se está generando procesos y estrategias: en el ser, en el sentir, en el actuar, en el vivir, en el convivir, en el saber, en el saber hacer, en el pensar, en el aprender y en el emprender

## 6 ANEXO 6

### 6.1 LA AUTOEVALUACIÓN – COEVALUACIÓN

Una de las estrategias que puede contribuir a afrontar la diversidad de los discentes en el aula es enseñarles a que evalúen su propio aprendizaje. La autoevaluación puede y debe ser un instrumento que facilite atender, respetar y valorar los distintos ritmos de aprendizaje según las diferentes características del estudiante.

Características relativas, por ejemplo, a: capacidades, estilos de aprendizaje, estrategias cognitivas, experiencias y conocimientos previos, motivación, atención, ajuste emocional y social, etc.

La autoevaluación es la estrategia por excelencia para educar en la responsabilidad y para aprender a valorar, criticar y a reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje individual realizado por el discente (Calatayud, 2002; 1999). Principalmente de entre los beneficios que presenta la realización de una auténtica autoevaluación,

destacan los siguientes:

- Es uno de los medios para que el estudiante conozca y tome conciencia de cuál es su progreso individual en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Ayuda a los estudiantes a responsabilizarse de sus actividades, a la vez que desarrollan el autogobierno.
- Es un factor básico de motivación y refuerzo del aprendizaje.
- Es una estrategia que permite al docente conocer cuál es la valoración que éstos hacen del aprendizaje, de los contenidos que en el aula se trabajan, de la metodología utilizada, etc.
- Es una actividad de aprendizaje que ayuda a reflexionar individualmente sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje realizado.
- Es una estrategia que puede sustituir otras formas de evaluación. Para atender la diversidad es necesario utilizar diferentes instrumentos evaluativos para tratar de valorar la progresión de las capacidades de cada estudiante.
- Es una estrategia que posibilita la autonomía y autodirección del estudiante.

Cuando los estudiantes se convierten en miembros activos del proceso de aprendizaje adquieren una mejor perspectiva de ellos mismos como lectores, escritores y pensadores. A medida que los estudiantes reflexionan sobre lo que han aprendido y de qué manera lo han aprendido, ellos desarrollan herramientas que les permiten convertirse en aprendices efectivos.

Los estudiantes necesitan examinar su trabajo y pensar sobre lo que hacen bien y cuáles son las áreas en las cuáles aún necesitan ayuda.

Para poder guiar a los estudiantes en la comprensión del proceso de Auto Evaluación, es conveniente que ellos llenen un formulario de auto reflexión o auto evaluación que el profesor haya diseñado.

Una vez que los estudiantes hayan reflexionado sobre su aprendizaje estarán listos para fijarse nuevas metas. Mientras trabajan para lograrlas se les debe estimular para que a intervalos regulares, reflexionen sobre la “jornada” de aprendizaje que están llevando a cabo.

A medida que los estudiantes se convierten en participantes más activos del proceso de valoración, comienzan a evaluar sus fortalezas y actitudes, analizando su progreso en un área particular y estableciendo metas para el aprendizaje futuro.

## 7 ANEXO 7

### 7.1 ESTRATEGIAS, TÉCNICAS Y ACTIVIDADES

La estrategia es una guía de acción, la cual orienta la obtención de resultados, da sentido y coordina a todo lo que se va a hacer para llegar a la meta, es por ello que la estrategia debe estar orientada a un método.

Es un sistema de planificación aplicada a un conjunto articulado de acciones, permite conseguir un objetivo, sirve para obtener determinados resultados.

Una estrategia según G. Avanzi (1998) resulta siempre de la correlación y de la conjunción de tres componentes, el primero, y el más importante, es propiciada por las finalidades que caracterizan al tipo de persona, de sociedad y de cultura, que una institución educativa se esfuerza por cumplir y alcanzar, esto hace referencia a la misión de la institución.

El segundo componente procede de la manera en que percibimos la estructura lógica de las diversas áreas y sus contenidos.

El tercero es la concepción que se tiene del estudiante y de su actitud con respecto al trabajo escolar. En la definición de una estrategia es fundamental tener clara la disposición de los estudiantes al aprendizaje, su edad y por tanto, sus posibilidades de orden cognitivo.

Una estrategia es entonces en sentido estricto, un procedimiento organizado, formalizado y orientado a la obtención de una meta claramente establecida, esta hace alusión a una planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual lleva implícito una gama de decisiones que el profesor debe tomar, de manera consciente y reflexiva, con relación a las técnicas y actividades que puede utilizar para llegar a las metas de su curso.

La técnica está considerada como un procedimiento didáctico que se presta a ayudar a realizar una parte del aprendizaje que se persigue con la estrategia, es también un procedimiento lógico y con fundamento psicológico destinado a orientar el aprendizaje del estudiante, lo puntual de la técnica es que ésta incide en un sector específico o en una parte del curso, o tema que se imparte.

En su aplicación, la estrategia puede hacer uso de una serie de técnicas para conseguir los objetivos que persigue. La técnica se limita más bien a la orientación del aprendizaje en áreas delimitadas del curso, mientras que la estrategia abarca aspectos más generales del curso o de un proceso de formación completo.

Dentro del proceso de una técnica, puede haber diferentes actividades necesarias para la

consecución de los resultados pretendidos por la técnica, estas actividades son aún más parciales y

específicas que la técnica. Pueden variar según el tipo de técnica o el tipo de grupo con el que se trabaja. Las actividades pueden ser aisladas y estar definidas por las necesidades de aprendizaje de un grupo.

## **8 ANEXO 8**

### **8.1 ESTRATEGIAS DE APOYO PARA LA SUPERACION DE LAS DEBILIDADES O MOTIVACIONES PARA ESTUDIANTES CON DESEMPEÑO SUPERIOR**

En atención a los propósitos del decreto 1290 de 2009, la evaluación apunta a identificar las características personales, intereses, rutinas de desarrollo y estilos de aprendizaje de los estudiantes, para valorar los avances, proporcionar información básica, para consolidar u reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante, también que se permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los que presenten debilidades o desempeños superiores en su proceso formativo, además para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional y determinar la promoción del estudiante, todo esto teniendo en cuenta que en cada institución debe construirse un ambiente de aprendizaje favorable.

### **8.2 ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PENDIENTES**

El decreto 1290 de 2009 estipula los procedimientos para nivelar a los estudiantes con áreas reprobadas o con atrasos en los logros planeados, los cuales son definidos por el establecimiento educativo y hacen parte del sistema de evaluación institucional, estos procedimientos pueden llamarse actividades de fortalecimiento de conocimiento y pueden ser:

- Periódicas, de nivelación o para facilitar la promoción.
- Adaptaciones curriculares significativas o no.
- Integradas con lo académico, lo personal y lo social.
- No integradas: el estudiante presenta debilidad en una de las dimensiones del desarrollo.

En esta medida son válidos los términos habilitación, rehabilitación, curso remedial, recuperación, actividades de fortalecimiento de conocimiento, o como se desee llamarse, lo importante es diseñar la aplicación de dichas estrategias (planeación, implementación y evaluación) de acuerdo con las

diferencias e intereses de los estudiantes, para proporcionarles oportunidades de superación de las dificultades o motivarlos si presentan desempeños superiores

#### RUTA DE ATENCIÓN A LAS DEBILIDADES

- Diagnóstico previo de la causa.
- Este diagnóstico se hace desde años anteriores.
- Analizar y usar nuevas estrategias.
- Se tiene previsto un programa de apoyo para cada grado.
- Puede involucrar a otros docentes y padres.
- Remisión a especialista si es necesario.

### 8.3 ACTIVIDADES ESPECIALES DE RECUPERACIÓN - A.E.R:

Actividades especiales de recuperación, son diseñadas por los docentes del área y aplicadas por ellos mismos, en algunos casos serán diseñadas por el consejo académico y aplicadas por el docente.

Son actividades pedagógicas que permiten que el estudiante “recupere” o alcance los indicadores de desempeño de determinada área, que no pudo alcanzar durante el periodo de tiempo establecido y por ende recupera el área, por medio de instrumentos, herramientas y estrategias que el docente planea, aplica y evalúa.

Estas A.E.R. se aplicaran después de la obtención de los resultados en un momento avanzado del proceso y/o finales del área, los estudiantes que alcancen los logros básicos con estas actividades de recuperación obtendrán la suficiencia del área.

Dichas Actividades NO se harán imponiendo un único trabajo escrito o realizando una prueba escrita de contenido, sino que será la demostración personal y directa del estudiante ante el docente de que superó tanto la parte cognitiva como formativa, en su desarrollo social, personal y académico.

La calificación definitiva en cualquier grado y nivel de la educación, cuando el estudiante presenta A.E.R. será de acuerdo a la escala institucional y su equivalencia en la escala de valoración nacional.

El nivel de preescolar seguirá evaluando bajo la norma del decreto 2247 de 1997 artículo 10, la cual dice que no hay reprobación del grado.

A todo suceso que aumenta la probabilidad de una respuesta particular en el condicionamiento clásico se le llama refuerzo, en esta medida es apropiado como estrategia pedagógica de apoyo para resolver situaciones, en la superación de debilidades o en la motivación de desempeños superiores, “el refuerzo se utiliza para provocar una respuesta en el condicionamiento operante, este es posterior a una determinada conducta”.

#### VANDER ZANDER.

Es decir el refuerzo, es el conjunto de estrategias pedagógicas aplicadas al estudiante que durante el periodo académico determinado , no alcanzó los logros propuestos del área; con el propósito de garantizar que el estudiante a través de herramientas como consultas, talleres, explicaciones, pruebas y trabajos escritos, composiciones, exposiciones, trabajos orales, sustentaciones, presentación de informes, tutorías, tareas dirigidas, entre otras actividades que faciliten la presentación presencial, alcance los logros básicos propuestos, para superar las dificultades y pueda adquirir la suficiencia del área.

Estas estrategias pedagógicas, parten de las debilidades identificadas en los estudiantes, durante el periodo pero que se recopilan al finalizar dicho periodo, deben ser permanentes y articuladas con las actividades del periodo siguiente, procurando que el estudiante desarrolle todas las competencias básicas requeridas.

Se habla de suficiencia del área cuando al terminar cada periodo el estudiante ha alcanzado todos los logros propuestos y puede continuar con su proceso académico.

## 9 FORMATOS ANEXOS

### 9.1 ESTRUCTURA INFORME GRADO TRANSICIÓN



**REGISTRO VALORATIVO DE PROCESOS**  
**INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO**  
 Cra 50A 93 - 77 Barrio Aranjuez - Medellín Tel: 236 2561

El Rector de la Institución Educativa JOSÉ EUSEBIO CARO, creada por decreto No 898 del 19 de Diciembre del año 1952, como escuela de varones. Resolución No 7521 de 1992, por la cual se convierte en Establecimiento Educativo. Resolución Departamental No. 3367, del 27 de abril del 2000, por la cual se reconocen

| Nombre Completo del Estudiante             | Código        | Matrícula | Año Lectivo         | Fecha              |        |
|--|---------------|-----------|---------------------|--------------------|--------|
| ALVAREZ RIOS SAMARA                        | 425317        | 17/321    | 2023                | Mayo 15, 2023      |        |
| Número 001 PREESCOLAR                      | Jornada Tarde | Grado A2  | Grupo D             | Periodo I          |        |
| PROCESOS DE DESARROLLO - EVALUACION LOGROS |               |           | VALORACIÓN OBTENIDA | INTENSIDAD HORARIA | FALTAS |

**DIMENSIÓN COMUNICATIVA**  **03**

**CONCEPTUAL**

- >Explora mediante actividades lúdicas y creativas diferentes maneras de comunicarse.
- >Se acerca al idioma inglés por medio del juego.
- >Realiza lectura y escritura espontánea con una intención comunicativa.

**DIMENSIÓN CORPORAL**  **03**

**CONCEPTUAL**

- >Reconoce las partes del cuerpo y sus funciones.
- >Representa su cuerpo a través de diferentes lenguajes artísticos (dibujo, danza, escultura, rondas, entre otros)
- >Desarrolla direccionalidad, lateralidad, equilibrio y coordinación en relación con los espacios gráfico y físico.
- >Realiza actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa.
- >Diferencia los órganos de los sentidos y su funcionalidad.G200

**DIMENSION ESTETICA**  **03**

**CONCEPTUAL**

- >Manifiesta agrado por el uso de diferentes materiales y técnicas artísticas.
- >Participa en canciones, rondas y juegos haciendo aportes personales de manera espontánea.

**DIMENSION ETICA**  **03**

**CONCEPTUAL**

- >Establece vínculos especiales con personas de su entorno.
- >Identifica algunas normas del manual de convivencia.

**DIMENSION SOCIO-AFECTIVA**  **03** **02**

**CONCEPTUAL**

- > Fortalece su autoestima en la interacción con los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- >Participa en las diferentes actividades propuestas.
- >Disfruta participar de las actividades individuales y grupales.
- >Participa de actividades propias de la democracia escolar.

**DIMENSION ACTITUDINAL Y VALORATIVA**  **02**

**CONCEPTUAL**

- >Practica hábitos alimenticios adecuados.
- >Participa en la elaboración de normas para la convivencia y se adhiere a ellas.

|                |
|----------------|
| OBSERVACIONES: |
|                |
|                |

Director de Grupo

## 10 ESTRUCTURA INFORME BÁSICA PRIMARIA

### 10.1 Parte 1.



#### REGISTRO VALORATIVO DE PROCESOS INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO Cra 50A 93 - 77 Barrio Aranjuez - Medellín Tel: 236 2561

El Rector de la Institución Educativa JOSÉ EUSEBIO CARO, creada por decreto No 698 del 19 de Diciembre del año 1952, como escuela de varones. Resolución No 7521 de 1990, por la cual se convirtió en Establecimiento Educativo. Resolución Departamental No. 3367, del 27 de abril del 2000, por la cual se reconocen

| Nombre Completo del Estudiante   | Código         | Matrícula           | Año Lectivo        | Fecha         |
|--|----------------|---------------------|--------------------|---------------|
| AGUDELO HERNANDEZ LIAM MATIAS  | 425388         | 17/468              | 2023               | Mayo 15, 2023 |
| Número 001 BÁSICA PRIMARIA   | Jornada Mañana | Grado 01            | Grupo C            | Periodo 1     |
| PROCESOS DE DESARROLLO - EVALUACION LOGROS   | NOTA           | VALORACIÓN OBTENIDA | INTENSIDAD HORARIA | FALTAS        |
| Humanidades lengua castellana<br><b>CONCEPTUAL</b><br>->Identifica hipótesis a partir de los portadores de texto comunes a su contexto<br><b>PROCEDIMENTAL</b><br>->Elabora hipótesis acerca del sentido global de los textos, antes y durante el proceso de lectura, para el efecto se apoya en los conocimientos previos las imágenes y los títulos.<br><b>ACTITUDINAL</b><br>->Valora la hipótesis teniendo en cuenta el contexto comunicativo  | 3.5            | BASICO              | 04                 | 12            |
| Humanidades e idiomas extranjeros<br><b>CONCEPTUAL</b><br>->Responde con gestos y palabras cuando se le dan ordenes en inglés.<br><b>PROCEDIMENTAL</b><br>->Asocia palabras, con conceptos , ilustraciones y objetos a su alrededor.<br><b>ACTITUDINAL</b><br>->Interioriza por repetición los saludos y las normas de cortesía.   | 4.5            | ALTO                | 02                 | 12            |
| MATEMATICAS<br><b>CONCEPTUAL</b><br>->Identifica relaciones entre personas, figuras, objetos, hechos, acontecimientos por su posición en el espacio y distancia entre ellos.<br><b>PROCEDIMENTAL</b><br>->Emplea las expresiones que indican la ubicación de objetos y personas en diferentes lugares de su entorno<br><b>ACTITUDINAL</b><br>->Participa en juegos y actividades que me permiten ubicarme en el espacio.   | 3.5            | BASICO              | 04                 | 12            |
| TECNOLOGIA: INFORMATICA Y EMPRENDIMIENTO   | 5.0            | SUPERIOR            |                    |               |
| Tecnología e informática<br><b>CONCEPTUAL</b><br>->Explica las funciones de algunos artefactos tecnológicos que utiliza a diario en el entorno casa y colegio.<br><b>PROCEDIMENTAL</b><br>->Indaga el funcionamiento de algunos artefactos tecnológicos para la realización de diversas actividades humanas (por ejemplo, la licuadora, el computador el telefono ).<br><b>ACTITUDINAL</b><br>->Justifica la importancia de cuidar y utilizar adecuadamente los artefactos tecnologicos de su entorno cotidiano y los utiliza en forma segura y apropiada. | 5.0            | SUPERIOR            | 02                 | 12            |

## 10. ESTRUCTURA INFORME BÁSICA PRIMARIA.

## 10.2 Parte 2.

|   |     |                 |    |    |
|---|-----|-----------------|----|----|
| <b>Emprendimiento</b>   | 5.0 | <b>SUPERIOR</b> | 01 | 12 |
| <b>CONCEPTUAL</b>   |     |                 |    |    |
| ->Relaciona las distintas profesiones con los instrumentos que utilizan y Valora las profesiones u oficios sin discriminaciones.                      |     |                 |    |    |
| <b>PROCEDIMENTAL</b>  |     |                 |    |    |
| ->Construye ideas y realiza ejercicios para entender y ejemplificar los conceptos de emprendimiento , empresa teniendo en cuenta su proyecto de vida. |     |                 |    |    |
| <b>ACTITUDINAL</b>  |     |                 |    |    |
| ->Aprecia el trabajo que realizan las persona en una comunidad.   |     |                 |    |    |

| MATERIA/AREA/ASIGNATURA                   | Total Horas<br>Sema. Anua | Resumen Desempeños |    |     |    |       | Faltas a Clases |    |    |    | Total | %Falt | Resumen Desempeños |    |     |    |  |  |
|---|---------------------------|--------------------|----|-----|----|-------|-----------------|----|----|----|-------|-------|--------------------|----|-----|----|--|--|
|   |                           | I                  | II | III | IV | Final | P1              | P2 | P3 | P4 |       |       | I                  | II | III | IV |  |  |
| CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL  | 04 160                    | 4.0                |    |     |    |       | 12              |    |    |    |       | 12    | % 7.5              | A  |     |    |  |  |
| CIENCIAS SOCIALES HISTORIA GEOGRAFIA CONS | 03 120                    | 4.2                |    |     |    |       | 12              |    |    |    |       | 12    | % 10.0             | A  |     |    |  |  |
| EDUCACION ARTISTICA                       | 01 40                     | 4.5                |    |     |    |       | 12              |    |    |    |       | 12    | % 30.0             | A  |     |    |  |  |
| EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS      | 01 40                     | 5.0                |    |     |    |       | 12              |    |    |    |       | 12    | % 30.0             | S  |     |    |  |  |
| EDUCACION RELIGIOSA                       | 01 40                     | 5.0                |    |     |    |       | 12              |    |    |    |       | 12    | % 30.0             | S  |     |    |  |  |
| EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES    | 02 80                     | 4.0                |    |     |    |       | 12              |    |    |    |       | 12    | % 15.0             | A  |     |    |  |  |
| HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA E IDIOMA   | 0                         | 4.0                |    |     |    |       |                 |    |    |    |       |       |                    | A  |     |    |  |  |
| Humanidades lengua castellana             | 04 160                    | 3.5                |    |     |    |       | 12              |    |    |    |       | 12    | % 7.5              | B  |     |    |  |  |
| Humanidades e idiomas extranjeros         | 02 80                     | 4.5                |    |     |    |       | 12              |    |    |    |       | 12    | % 15.0             | A  |     |    |  |  |
| MATEMATICAS                               | 04 160                    | 3.5                |    |     |    |       | 12              |    |    |    |       | 12    | % 7.5              | B  |     |    |  |  |
| TECNOLOGIA: INFORMATICA Y EMPRENDIMIENTO  | 0                         | 5.0                |    |     |    |       |                 |    |    |    |       |       |                    | S  |     |    |  |  |
| Tecnología e informática                  | 02 80                     | 5.0                |    |     |    |       | 12              |    |    |    |       | 12    | % 15.0             | S  |     |    |  |  |
| Emprendimiento                            | 01 40                     | 5.0                |    |     |    |       | 12              |    |    |    |       | 12    | % 30.0             | S  |     |    |  |  |

Convenciones: S: Desempeño Superior, A: Desempeño Alto, B: Desempeño Básico, BJ: Desempeño Bajo

www.pccademedio.net

Pág. 02



### REGISTRO VALORATIVO DE PROCESOS

#### INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO

Cirra 50A 93 - 77 Barrio Aranjuez - Medellín Tel: 236 2561

El Rector de la Institución Educativa JOSÉ EUSEBIO CARO, creada por decreto No 898 del 10 de Diciembre del año 1952, como escuela de varones. Resolución No 7521 de 1990, por la cual se convierne en Establecimiento Educativo. Resolución Departamental No. 3367, del 27 de abril del 2000, por la cual se reconocen

|  |         |           |                     |                    |
|--|---------|-----------|---------------------|--------------------|
| Nombre Completo del Estudiante             | Código  | Matrícula | Año Lectivo         | Fecha              |
| AGUDELO HERNANDEZ LIAM MATIAS              | 425388  |           | 2023                | Mayo 15, 2023      |
| Número                                     | Jornada | Mañana    | Grado               | Grupo              |
|  |         |           |                     | Periodo 1          |
| PROCESOS DE DESARROLLO - EVALUACION LOGROS |         | NOTA      | VALORACIÓN OBTENIDA | INTENSIDAD HORARIA |
| FALTAS                                     |         |           |                     |                    |
| OBSERVACIONES:                             |         |           |                     |                    |
|  |         |           |                     |                    |
|  |         |           |                     |                    |
|  |         |           |                     |                    |
| Director de Grupo                          |         |           |                     |                    |

Formando la niñez y la juventud desde Aranjuez  
Carrera 50ª No.93-77 - Teléfono (604) 3587196 Medellín  
[rectoriajse@joseeusebiocar.edu.co](mailto:rectoriajse@joseeusebiocar.edu.co)

# 11 ESTRUCTURA INFORME BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

## 11.1 Parte 1.



### REGISTRO VALORATIVO DE PROCESOS INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO Crra 50A 93 - 77 Barrio Aranjuez - Medellín Tel: 236 2561

El Rector de la Institución Educativa JOSÉ EUSEBIO CARO, creada por Decreto No 888 del 19 de Diciembre del año 1952, como escuela de varones. Resolución No 7521 de 1993, por la cual se convierte en Establecimiento Educativo. Resolución Departamental No. 3367 del 27 de abril del 2000, por la cual se reconocen

| Nombre Completo del Estudiante             | Código        | Matrícula | Año Lectivo         | Fecha              |        |
|--|---------------|-----------|---------------------|--------------------|--------|
| ACEVEDO ARISTIZABAL LUCIANA                | 363142        | 19156     | 2023                | Mayo 15, 2023      |        |
| Número 001 BÁSICA SECUNDARIA               | Jornada Tarde | Grado 06  | Grupo A             | Periodo 1          |        |
| PROCESOS DE DESARROLLO - EVALUACION LOGROS |               | NOTA      | VALORACIÓN OBTENIDA | INTENSIDAD HORARIA | FALTAS |

en cuenta su función lingüística.

->Reconoce y utiliza las palabras según su categoría gramatical en la producción de textos escritos.

|                                   |     |      |    |
|-----------------------------------|-----|------|----|
| Humanidades e idiomas extranjeros | 2.5 | BAJO | 03 |
|-----------------------------------|-----|------|----|

|             |     |      |    |
|-------------|-----|------|----|
| MATEMATICAS | 4.0 | ALTO | 05 |
|-------------|-----|------|----|

#### CONCEPTUAL

->Diferencia los criterios de divisibilidad y las propiedades de los números naturales en situaciones matemáticas en forma simbólica y analítica

->Realiza multiplicaciones y divisiones de números enteros, haya múltiplos, divisores de un número, máximo común divisor y mínimo común múltiplo, conoce los criterios de divisibilidad, identifica los números primos y compuestos

#### PROCEDIMENTAL

->Distingue ángulos y muestra un buen desarrollo de análisis de datos.

->Compara diversos conceptos geométricos, utilizando los recursos exigidos en la clase.

#### ACTITUDINAL

->Explica situaciones matemáticas inmersas en el trabajo colaborativo con en conjunto de los números naturales

->Realiza situaciones matemáticas inmersas en el trabajo colaborativo con el uso de los números enteros, crea ángulos y muestra un buen desarrollo de análisis de datos.

|  |     |      |  |
|--|-----|------|--|
| TECNOLOGIA: INFORMATICA Y EMPRENDIMIENTO | 4.5 | ALTO |  |
|--|-----|------|--|

|                          |     |      |    |
|--------------------------|-----|------|----|
| Tecnología e informática | 4.5 | ALTO | 03 |
|--------------------------|-----|------|----|

#### COMPETENCIA

->Resuelve y formula problemas utilizando propiedades básicas de los números racionales, en sus distintas expresiones para resolver situaciones problema en contextos matemáticos y no matemáticos a través de modelos geométricos y usa conceptos básicos de es

#### CONCEPTUAL

->Realiza multiplicaciones y divisiones de números enteros, haya múltiplos, divisores de un número, máximo común divisor y mínimo común múltiplo, conoce los criterios de divisibilidad, identifica los números primos y compuestos

#### PROCEDIMENTAL

->Analiza como las tecnologías de la información y la comunicación, apoyan mis procesos de (recolectar, seleccionar, organizar y procesar información)

#### ACTITUDINAL

->Debata sobre las ventajas y desventajas antes de adquirir y utilizar artefactos y productos tecnológicos

|                |     |          |    |
|----------------|-----|----------|----|
| Emprendimiento | 4.6 | SUPERIOR | 01 |
|----------------|-----|----------|----|

#### CONCEPTUAL

->Define las características de un líder.

#### PROCEDIMENTAL

->Destaca en las actividades por su espíritu emprendedor, dentro del aula de clase, en la institución educativa y en su entorno personal.

Formando la niñez y la juventud desde Aranjuez  
Carrera 50ª No.93-77 - Teléfono (604) 3587196 Medellín  
[rectoriajse@joseeusebiocar.edu.co](mailto:rectoriajse@joseeusebiocar.edu.co)

## 9. ESTRUCTURA INFORME BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

## 11.2 Parte 2.

| MATERIA/AREA/SIGNATURA                    | Total Horas<br>Sema. Anua | Resumen |    |     |    |       | Desempeños |    |    |    |       |       |    |    |     |    |  |
|---|---------------------------|---------|----|-----|----|-------|------------|----|----|----|-------|-------|----|----|-----|----|--|
|   |                           | I       | II | III | IV | Final | P1         | P2 | P3 | P4 | Total | %Falt | I  | II | III | IV |  |
| CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL  | 04 180                    | 4,6     |    |     |    |       |            |    |    |    |       |       | S  |    |     |    |  |
| CIENCIAS SOCIALES HISTORIA GEOGRAFIA CONS | 04 180                    | 4,7     |    |     |    |       |            |    |    |    |       |       | S  |    |     |    |  |
| EDUCACION ARTISTICA                       | 01 40                     | 5,0     |    |     |    |       |            |    |    |    |       |       | S  |    |     |    |  |
| EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS      | 01 40                     | 4,6     |    |     |    |       |            |    |    |    |       |       | A  |    |     |    |  |
| EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES    | 02 80                     | 4,0     |    |     |    |       |            |    |    |    |       |       | A  |    |     |    |  |
| EDUCACION RELIGIOSA                       | 01 40                     | 4,1     |    |     |    |       |            |    |    |    |       |       | A  |    |     |    |  |
| HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA E IDIOMA   | 0                         | 3,4     |    |     |    |       |            |    |    |    |       |       | BJ |    |     |    |  |
| Humanidades lengua castellana             | 05 200                    | 4,3     |    |     |    |       |            |    |    |    |       |       | A  |    |     |    |  |
| Humanidades e idiomas extranjeros         | 03 120                    | 2,5     |    |     |    |       |            |    |    |    |       |       | BJ |    |     |    |  |
| MATEMATICAS                               | 05 200                    | 4,0     |    |     |    |       |            |    |    |    |       |       | A  |    |     |    |  |
| TECNOLOGIA: INFORMATICA Y EMPRENDIMIENTO  | 0                         | 4,5     |    |     |    |       |            |    |    |    |       |       | A  |    |     |    |  |
| Tecnología e informática                  | 03 120                    | 4,5     |    |     |    |       |            |    |    |    |       |       | A  |    |     |    |  |
| Emprendimiento                            | 01 40                     | 4,6     |    |     |    |       |            |    |    |    |       |       | S  |    |     |    |  |

Convenciones: S: Desempeño Superior, A: Desempeño Alto, B: Desempeño Básico, BJ: Desempeño Bajo

www.pcademico.net

Pág. 02



### REGISTRO VALORATIVO DE PROCESOS

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO


Cra 50A 93 - 77 Barrio Aranjuez - Medellín Tel: 238 2561

El Rector de la Institución Educativa JOSÉ EUSEBIO CARO, creada por decreto No 698 del 19 de Diciembre del año 1952, como escuela de varones. Resolución No 7521 de 1993, por la cual se convierte en Establecimiento Educativo. Resolución Departamental No. 3307, del 27 de abril del 2000, por la cual se reconocen

|  |                       |                       |                     |                          |                             |
|--|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Nombre del alumno/a: <b>A CEVEDO ARISTIZABAL LUCIANA</b> |                       | Código: <b>363142</b> | Matrícula:          | Año Lectivo: <b>2023</b> | Fecha: <b>Mayo 15, 2023</b> |
| Número:  | Jornada: <b>Tarde</b> | Grado:                | Grupo:              | Período: <b>I</b>        |                             |
| PROCESOS DE DESARROLLO - EVALUACION LOGROS               |                       | NOTA                  | VALORACIÓN OBTENIDA | INTENSIDAD HORARIA       | FALTAS                      |
| OBSERVACIONES :  |                       |                       |                     |                          |                             |
|  |                       |                       |                     |                          |                             |
|  |                       |                       |                     |                          |                             |
| Director de Grupo  |                       |                       |                     |                          |                             |

Formando la niñez y la juventud desde Aranjuez  
Carrera 50ª No.93-77 - Teléfono (604) 3587196 Medellín  
[rectoriajse@joseeusebiocar.edu.co](mailto:rectoriajse@joseeusebiocar.edu.co)

## 12 FORMATO PARA RECLAMACIÓN DE REGISTRO VALORATIVO

|   |  |
|---|--|
|  | <p style="text-align: center;"> <b>INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO</b><br/>           Núcleo de desarrollo Educativo 918 - Comuna 4 Aranjuez<br/>           DANE 105001002038 NIT.811.023.680-1<br/> <b>FORMATO DE RECLAMACIÓN DE NOTAS</b> </p> |
|---|--|

|                                   |                      |                  |
|-----------------------------------|----------------------|------------------|
| NOMBRE DEL ESTUDIANTE:            |                      | FECHA SOLICITUD: |
| GRADO/GRUPO:                      | ÁREA Y/O ASIGNATURA: |                  |
| DIRECTOR DE GRUPO:                |                      |                  |
| PERIODO LECTIVO_NOTA DEFINITIVA__ | NOTA REGISTRADA:     | NOTA RECLAMADA:  |
| Firma Estudiante                  |                      | Firma Acudiente  |
| Recibido por:                     |                      |                  |
| Fecha Recibido:                   |                      |                  |

**FORMANDO LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD DESDE ARANJUEZ**


CR 50 A CL 93 -77 Tel: 3587601

gestionacademica@joseeusebiocaró.edu.co

Formando la niñez y la juventud desde Aranjuez  
Carrera 50ª No.93-77 - Teléfono (604) 3587196 Medellín

[rectoriajse@joseeusebiocaró.edu.co](mailto:rectoriajse@joseeusebiocaró.edu.co)

## 13 ACTA DE CAMBIO DE CONCEPTO VALORATIVO POR ERROR

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO – NÚCLEO EDUCATIVO 918, COMUNA 4, ARANJUEZ, BARRIO SAN ISIDRO, CRA 50 a No. 93 -77, MEDELLIN - PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL TTELEFONO: (604)3587196- (604) 3587601<br>VISIÓN 2020 --2030 DANE 105001002038 NIT.811.023.680-1 |   |
|   | <b>ACTA DE CORRECCIÓN CONCEPTO VALORATIVO</b><br>ÁREA: _____ ASIGNATURA: _____<br>AÑO LECTIVO: _____ PERÍODO _____ DEFINITIVA: _____<br>GRADO: _____ GRUPO _____   | FECHA: _____<br>VERSIÓN: _____<br>CÓDIGO _____<br>PÁGINAS: _____ DE _____ |

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1075 del 26 de Mayo de 2015, el cual reconoce el Decreto Nacional 1290 de 2009, Sección 3. En sus artículos 2.3.3.3.3.1 al 2.3.3.3.3.18 - Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media y el acuerdo institucional Número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, Acta No. \_\_\_\_\_ De Fecha \_\_\_\_\_ emanado del Consejo Directivo, mediante el cual se define el sistema institucional de evaluación y promoción de los estudiantes, se relaciona a continuación los estudiantes que REQUIEREN CORRECCIÓN DE CONCEPTO VALORATIVO. **(Aplica cuando ya se haya hecho registro en el sistema y/o libro reglamentario e informado oficialmente el resultado)**

PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD: \_\_\_\_\_

CC No: \_\_\_\_\_ EXPEDIDA EN: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

FECHA DE SOLICITUD: \_\_\_\_\_ TEMPORALIDAD: \_\_\_\_\_

DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LA SITUACIÓN PRESENTADA: (Hechos y Fundamentos legítimos y legales)

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**EVIDENCIAS DOCUMENTALES:** (Planillas donde se registran las evaluaciones de período, Actas de las comisiones de evaluación y promoción respectivas, boletines de períodos, libro de registro académico del respectivo año lectivo, actas de recuperaciones u otros)

**CONCEPTO DE LA(S) INSTANCIA(S) COMPETENTES:**


---



---



---



---



---



---



---



---



---



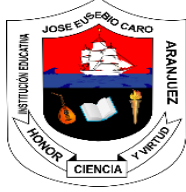
---

**VALORACIÓN CORREGIDA** (En caso de haberse aceptado)

| No. DE ORDEN | NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ESTUDIANTES | CÓDIGO SIMAT | CÓDIGO REGISTRO ACADÉMICO | CONCEPTO DE VALORACIÓN CORREGIDO |
|--------------|--|--------------|---------------------------|----------------------------------|
|              |  |              |                           |                                  |
|              |  |              |                           |                                  |
|              |  |              |                           |                                  |

**APROBACIÓN DEL PROCESO:****DOCENTE DEL ÁREA:** \_\_\_\_\_**CC No:** \_\_\_\_\_ **EXPEDIDA EN:** \_\_\_\_\_ **FIRMA:** \_\_\_\_\_**JEFE DE ÁREA:** \_\_\_\_\_**CC No:** \_\_\_\_\_ **EXPEDIDA EN:** \_\_\_\_\_ **FIRMA:** \_\_\_\_\_**DIRECTOR DE GRUPO:** \_\_\_\_\_**CC No:** \_\_\_\_\_ **EXPEDIDA EN:** \_\_\_\_\_ **FIRMA:** \_\_\_\_\_**LÍDER DE GESTIÓN ACADÉMICA:** \_\_\_\_\_**CC No:** \_\_\_\_\_ **EXPEDIDA EN:** \_\_\_\_\_ **FIRMA:** \_\_\_\_\_**COMISIÓN DE EVALUACIÓN: ACTA No** \_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_

## 14 ACTA DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO: Periodo – Proceso Final \_\_\_\_\_

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | <b>INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ EUSEBIO CARO – NÚCLEO EDUCATIVO 918, COMUNA 4, ARANJUEZ, BARRIO SAN ISIDRO, CRA 50 a No. 93 -77, MEDELLÍN - PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b><br>TELÉFONO: (604)3587196- (604) 3587601<br>VISIÓN 2020 --2030 DANE 105001002038 NIT.811.023.680-1 |   |
|   | <b>ACTA DE RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE RECUPERACIONES</b><br><br>ÁREA: _____ ASIGNATURA: _____ AÑO LECTIVO: _____<br>PERÍODO: _____ FINAL: _____ GRADO: _____ GRUPO _____   | FECHA: _____<br>VERSIÓN: _____<br>CÓDIGO _____<br>PÁGINAS: _____ DE _____ |

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1075 del 26 de Mayo de 2015, el cual reconoce el Decreto Nacional 1290 de 2009, Sección 3. En sus artículos 2.3.3.3.3.1 al 2.3.3.3.3.18 - Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media y el acuerdo institucional Número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, Acta No. \_\_\_\_\_ De Fecha \_\_\_\_\_ emanado del Consejo Directivo, mediante el cual se define el sistema institucional de evaluación y promoción de los estudiantes, se relaciona a continuación los estudiantes que fueron convocados, según programación interna, y desarrollar estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes (Decreto 1075/2015 - Artículo 2.3.3.3.3.4 – numeral 6) coherente con los programas educativos ofertados, con el plan de estudios y de cada área que lo integra.

**DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y PLAN DE APOYO REALIZADO** \_\_\_\_\_

---



---



---



---

TIEMPO DE EJECUCIÓN (Fecha de desarrollo de plan): \_\_\_\_\_

| No. DE ORDEN | NOMBRES Y APELLIDOS | CÓDIGO SIMAT | CÓDIGO REGISTRO ACADÉMICO | CONCEPTO DE VALORACIÓN | REGISTRO DE NO ASISTENCIA |
|--------------|---------------------|--------------|---------------------------|------------------------|---------------------------|
| 1            |                     |              |                           |                        |                           |
| 2            |                     |              |                           |                        |                           |
| 3            |                     |              |                           |                        |                           |
| 4            |                     |              |                           |                        |                           |
| 5            |                     |              |                           |                        |                           |

| No. DE ORDEN | NOMBRES Y APELLIDOS | CÓDIGO SIMAT | CÓDIGO REGISTRO ACADÉMICO | CONCEPTO DE VALORACIÓN | REGISTRO DE NO ASISTENCIA |
|--------------|---------------------|--------------|---------------------------|------------------------|---------------------------|
| 6            |                     |              |                           |                        |                           |
| 7            |                     |              |                           |                        |                           |
| 8            |                     |              |                           |                        |                           |
| 9            |                     |              |                           |                        |                           |
| 10           |                     |              |                           |                        |                           |
| 11           |                     |              |                           |                        |                           |
| 12           |                     |              |                           |                        |                           |
| 13           |                     |              |                           |                        |                           |
| 14           |                     |              |                           |                        |                           |
| 15           |                     |              |                           |                        |                           |
| 16           |                     |              |                           |                        |                           |

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**APROBACIÓN DEL PROCESO:**

**DOCENTE DEL ÁREA:** \_\_\_\_\_  
**CC No:** \_\_\_\_\_ **EXPEDIDA EN:** \_\_\_\_\_ **FIRMA:** \_\_\_\_\_


**JEFE DE ÁREA:** \_\_\_\_\_  
**CC No:** \_\_\_\_\_ **EXPEDIDA EN:** \_\_\_\_\_ **FIRMA:** \_\_\_\_\_

**DIRECTOR DE GRUPO:** \_\_\_\_\_  
**CC No:** \_\_\_\_\_ **EXPEDIDA EN:** \_\_\_\_\_ **FIRMA:** \_\_\_\_\_

**LÍDER DE GESTIÓN ACADÉMICA:** \_\_\_\_\_  
**CC No:** \_\_\_\_\_ **EXPEDIDA EN:** \_\_\_\_\_ **FIRMA:** \_\_\_\_\_

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN: ACTA No** \_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_

## 15 ACTA DE REGISTRO DE PROFUNDIZACIÓN

|   |   |   |
|---|---|---|
|  | INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ EUSEBIO CARO – NÚCLEO EDUCATIVO 918, COMUNA 4, ARANJUEZ, BARRIO SAN ISIDRO, CRA 50 a No. 93 -77, MEDELLÍN - PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL TTELÉFONO: (604)3587196- (604) 3587601<br>VISIÓN 2020 –2030 DANE 105001002038 NIT.811.023.680-1 |   |
|   | <b>ACTA DE RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE PROFUNDIZACIÓN</b><br>ÁREA: _____ ASIGNATURA: _____ AÑO LECTIVO: _____<br>PERÍODO: _____ FINAL: _____ GRADO: _____ GRUPO _____   | FECHA: _____<br>VERSIÓN: _____<br>CÓDIGO _____<br>PÁGINAS: _____ DE _____ |

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1075 del 26 de Mayo de 2015, el cual reconoce el Decreto Nacional 1290 de 2009, Sección 3. En sus artículos 2.3.3.3.3.1 al 2.3.3.3.3.18 - Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media y el acuerdo institucional Número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, Acta No. \_\_\_\_\_ De Fecha \_\_\_\_\_ emanado del Consejo Directivo, mediante el cual se define el sistema institucional de evaluación y promoción de los estudiantes, se relaciona a continuación los estudiantes que fueron convocados, según programación interna, y desarrollar estrategias de apoyo necesarias para promover estrategias y acciones pedagógicas que le brinden la oportunidad al estudiante de profundizar en sus aprendizajes y avanzar hacia estados de logro superior: (Decreto 1075/2015 - Artículo 2.3.3.3.3.1 – 2.3.3.3.3.12.1, Acuerdo institucional 028 – numeral 9.4 de 2019 ) coherente con los programas educativos ofertados, con el plan de estudios y de cada área que lo integra.

**DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y PLAN DE APOYO PEDAGÓGICO REALIZADO, PARA LA PROFUNDIZACIÓN Y AVANCE HACIA EL NIVEL SUPERIOR DEL DESEMPEÑO EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL ÁREA:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

TIEMPO DE EJECUCIÓN: \_\_\_\_\_

| No. DE ORDEN | NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ESTUDIANTES | CÓDIGO SIMAT | CÓDIGO REGISTRO ACADÉMICO | NOTA ACTUAL | NUEVA NOTA |
|--------------|--|--------------|---------------------------|-------------|------------|
| 1            |  |              |                           |             |            |
| 2            |  |              |                           |             |            |
| 3            |  |              |                           |             |            |
| 4            |  |              |                           |             |            |

| No. DE ORDEN | NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ESTUDIANTES | CÓDIGO SIMAT | CÓDIGO REGISTRO ACADÉMICO | NOTA ACTUAL | NUEVA NOTA |
|--------------|--|--------------|---------------------------|-------------|------------|
| 5            |  |              |                           |             |            |
| 6            |  |              |                           |             |            |
| 7            |  |              |                           |             |            |
| 8            |  |              |                           |             |            |
| 9            |  |              |                           |             |            |
| 10           |  |              |                           |             |            |
| 11           |  |              |                           |             |            |
| 12           |  |              |                           |             |            |
| 13           |  |              |                           |             |            |
| 14           |  |              |                           |             |            |
| 15           |  |              |                           |             |            |
| 16           |  |              |                           |             |            |
| 17           |  |              |                           |             |            |

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**APROBACIÓN DEL PROCESO:**

**DOCENTE DEL ÁREA:** \_\_\_\_\_  
**CC No:** \_\_\_\_\_ **EXPEDIDA EN:** \_\_\_\_\_ **FIRMA:** \_\_\_\_\_

**JEFE DE ÁREA:** \_\_\_\_\_  
**CC No:** \_\_\_\_\_ **EXPEDIDA EN:** \_\_\_\_\_ **FIRMA:** \_\_\_\_\_

**DIRECTOR DE GRUPO:** \_\_\_\_\_  
**CC No:** \_\_\_\_\_ **EXPEDIDA EN:** \_\_\_\_\_ **FIRMA:** \_\_\_\_\_

**LÍDER DE GESTIÓN ACADÉMICA:** \_\_\_\_\_  
**CC No:** \_\_\_\_\_ **EXPEDIDA EN:** \_\_\_\_\_ **FIRMA:** \_\_\_\_\_

**COMISIÓN DE EVALUACIÓN: ACTA No** \_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_

Formando la niñez y la juventud desde Aranjuez  
 Carrera 50ª No.93-77 - Teléfono (604) 3587196 Medellín  
[rectoriajse@joseeusebiocarero.edu.co](mailto:rectoriajse@joseeusebiocarero.edu.co)

## 16 MALLA CURRICULAR DE INDICADORES DE DESEMPEÑO POR ÁREA - GRADO

| INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSEBIO CARO - NÚCLEO 913, COMUNA 4, ARANJUEZ BARRIO ARANJUEZ SAN ISIDRO, CRA 50 # N. 93-77, MEDELLÍN - PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL TELÉFONO: 3587196 - 3587601 - DANE 105001002033 MIT. \$11023680-1 |             |             |                 |            |      |              |      |                 |
|---|-------------|-------------|-----------------|------------|------|--------------|------|-----------------|
| MALLA CURRICULAR DE INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO   |             |             |                 |            |      |              |      |                 |
| ÁREA:   | ASIGNATURA: |             |                 |            |      |              |      |                 |
| PERÍODO:  | GRADO:      |             |                 |            |      |              |      |                 |
| INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:   | FINAL:      |             |                 |            |      |              |      |                 |
| FECHA:  | VERSION:    |             |                 |            |      |              |      |                 |
| CÓDIGO:   | PAGINA DE   |             |                 |            |      |              |      |                 |
| N° ORDE   | ÁREA        | COMPETENCIA | ASPECTO         | FORTALEZAS |      | DIFICULDADES |      | RECOMENDACIONES |
|   |             |             | CONCEPTUAL      | SUPER      | ALTO | BÁSICO       | BAJO |                 |
|   |             |             | PROCEDIMENTAL   |            |      |              |      |                 |
|   |             |             | ACTITUDINAL     |            |      |              |      |                 |
|   |             |             | RECOMENDACIONES |            |      |              |      |                 |

## 17 ACTA DE RESPUESTA A RECLAMACIONES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ  
EUSEBIO CARO COMISIÓN DE  
EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ACTA DE  
*RESPUESTA A RECLAMACIONES*

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_

GRUPO: \_\_\_\_\_

ASUNTO:

---



---



---



---



---

DECISIÓN DE LA COMISIÓN:

---



---



---

FIRMAS:

\_\_\_\_\_  
Estudiante

\_\_\_\_\_  
Acudiente

\_\_\_\_\_  
Docente

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

---



---



---



---